

LX Consejo Directivo de la OLACEFS

GRUPO DE TRABAJO

**MANUALES, GUÍAS Y OBSERVACIONES A LA CARTA CONSTITUTIVA Y
REGLAMENTO DE LA OLACEFS**

Informe Final

EFS MIEMBROS

Argentina



Chile



Belize



Perú
(Coordinador)

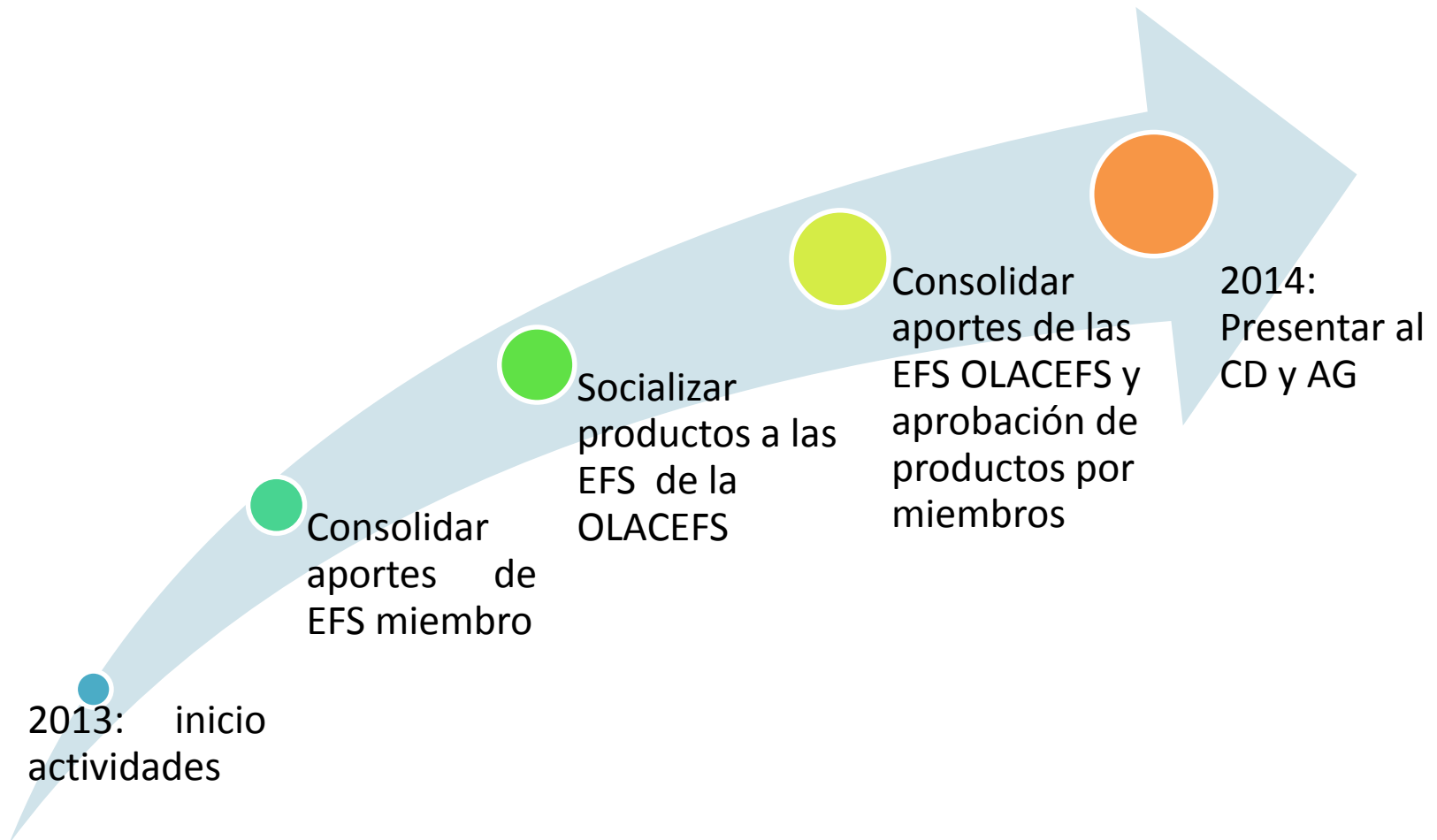


Brasil

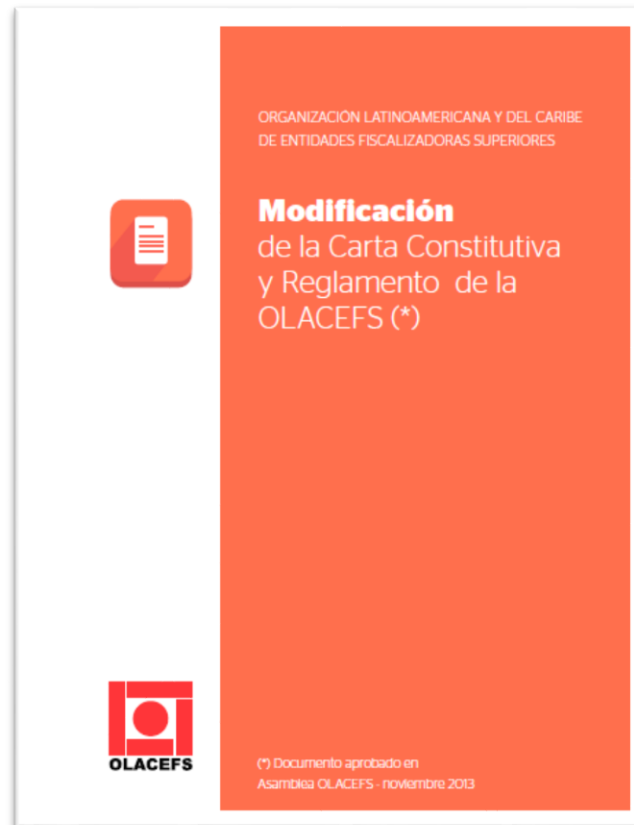


Uruguay





MODIFICACIÓN DE LA CARTA CONSTITUTIVA Y EL REGLAMENTO

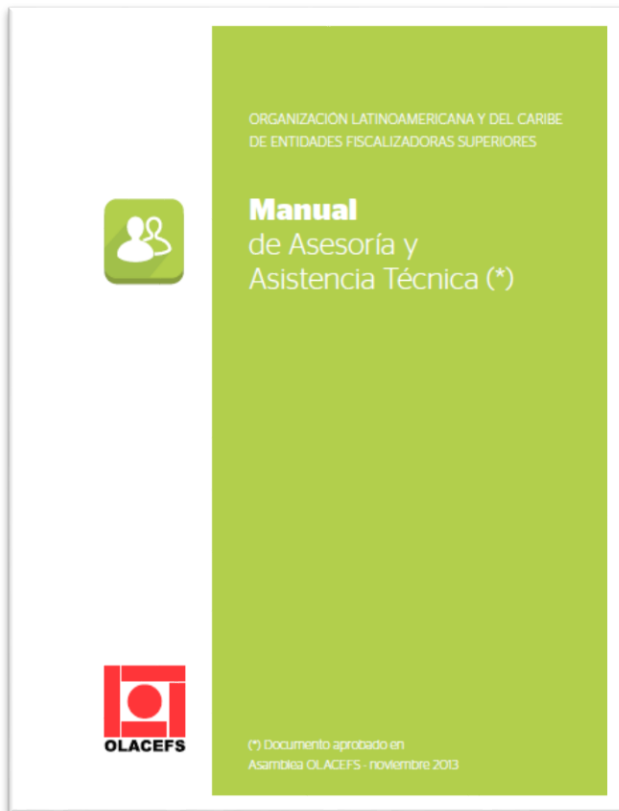


Adecuación de la Carta Constitutiva y Reglamento considerando lo regulado en los manuales y guías.

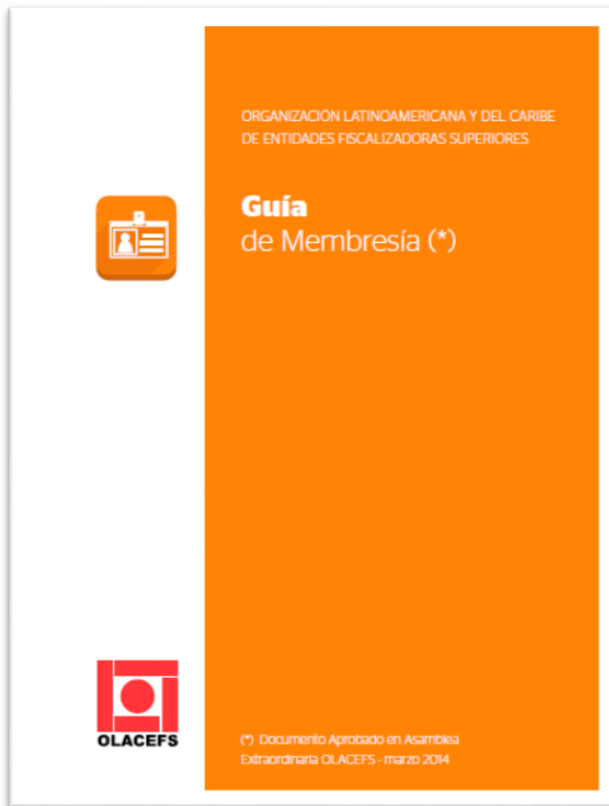
MANUAL DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA

Establece:

- Alcance de la asistencia técnica y sus beneficiarios.
- Requisitos mínimos y criterios para evaluar las solicitudes de asesoría y asistencia técnica.
- Coordinación a cargo de la Presidencia y Secretaría Ejecutiva.
- Presentación del reporte para retroalimentación y difusión de la experiencia.



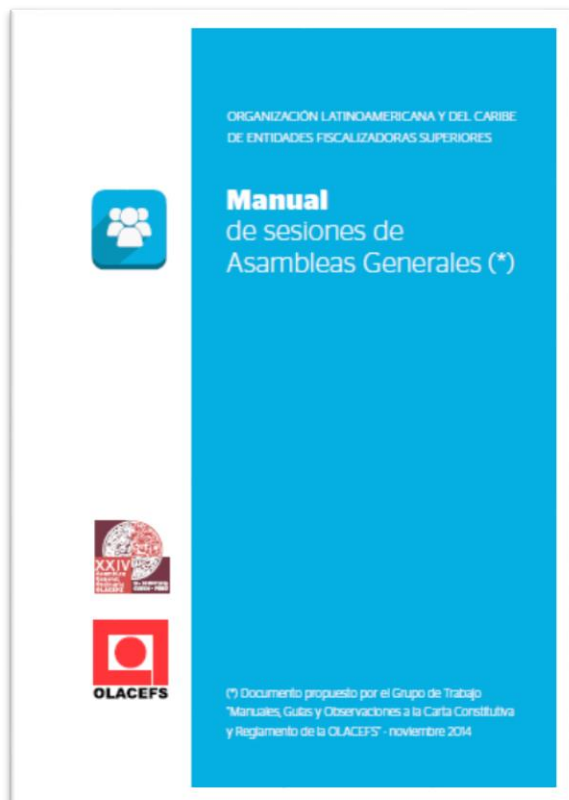
GUÍA DE MEMBRESÍA



Regula:

- Procedimiento y requisitos de admisión, evaluación, deliberación, registro, acreditación de la membresía.
- Suspensión y pérdida de la condición de miembros.
- Criterios y pago de la membresía,

MANUAL DE SESIONES DE ASAMBLEAS GENERALES



Regula:

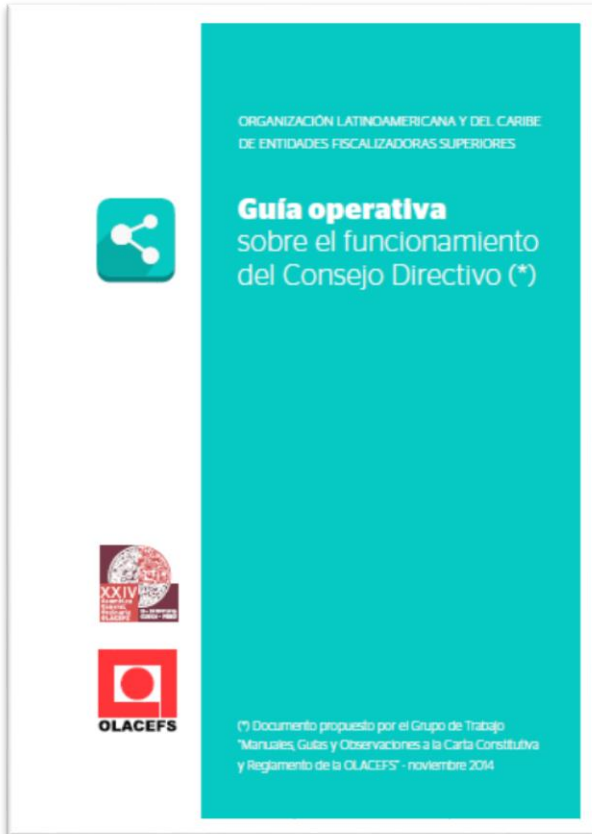
- Funcionamiento de la Asamblea General (competencias, quorum, adopción de decisiones, etc.).
- Tipos de sesiones plenarios (administrativas y técnicas) y las reglas para su funcionamiento.

MANUAL DE CREACIÓN DE CAPACIDADES



- Regula el servicio de creación de capacidades que presta la OLACEFS, establece instancias, responsables, funciones, procedimientos y criterios.
- Precisa las modalidades del servicio, tramitación, prestación, evaluación, rendición de cuenta y seguimiento.
- Este servicio está a cargo del Comité de Creación de Capacidades (CCC) de la OLACEFS.

GUÍA OPERATIVA SOBRE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO



Regula la organización y funcionamiento de las sesiones del CD, destacando los aspectos de: convocatoria, acreditación, organización de las sesiones del CD, quórum, levantamiento y aprobación del acta de la sesión.

GUÍA OPERATIVA SOBRE TRANSFERENCIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y DE LA PRESIDENCIA OLACEFS

- Regula el procedimiento de transferencia de la Presidencia y Secretaría Ejecutiva.
- Establece las disposiciones sobre la transferencia del acervo documentario, el rol del equipo técnico y la aceptación del cargo.



GUÍA OPERATIVA SOBRE FUNCIONAMIENTO DE COMITÉS, COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO



Regula la creación, funcionamiento, procedimientos, responsabilidades y término de los comités, comisiones y grupos de trabajo de la OLACEFS.

Difusión Productos GTN

www.olacefs.com/gtn-manuales-y-guias/

GTN – Manuales y Guías

El Grupo de Trabajo "Manuales, Guías y Observaciones a la Carta Constitutiva y Reglamento de la OLACEFS" – GTN, fue creado con el objetivo de elaborar las disposiciones regulatorias necesarias para el adecuado funcionamiento de la OLACEFS e introducir las mejoras requeridas al cuerpo normativo aprobado en la XXII Asamblea General de OLACEFS,

En los años 2013 y 2014 (periodo de vigencia del GTN) se desarrollaron y aprobaron los productos siguientes:

Propuesta de modificación de la Carta Constitutiva y Reglamento OLACEFS

- Manual de asesoría y asistencia técnica
- Manual de sesiones de asambleas generales
- Manual de creación de capacidades
- Guía de membresía de la OLACEFS
- Guía operativa sobre funcionamiento del Consejo Directivo
- Guía operativa para la transferencia de la Presidencia y Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS
- Guía operativa para el funcionamiento de comités, comisiones y grupos de trabajo

Manuales y
Guías en
Portal
OLACEFS



PRODUCTOS SUSPENDIDOS

- Guía de Acciones de Apoyo
- Manual de Investigación y Guía sobre Auditoría de la OLACEFS

FINANCIAMIENTO GTN

El GTN desarrolló sus actividades con **recursos propios de las EFS miembros**, lo cual constituye un aporte a la organización.

LX Consejo Directivo de la OLACEFS

GRUPO DE TRABAJO

**MANUALES, GUÍAS Y OBSERVACIONES A LA CARTA CONSTITUTIVA Y
REGLAMENTO DE LA OLACEFS**

Informe Final